LICITACIÓN PÚBLICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA LCD N° 13/2013
"ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL PARA OFICINA"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS – 2° LLAMADO

En la localidad de General José Eduvigis Díaz, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los ocho días del mes de julio, del año dos mil trece, siendo las siete horas con treinta minutos, en el local de la **Municipalidad de General José Eduvigis Díaz**, sito en la Avenida Francisco Ozuna esquina Defensores del Chaco, se reúnen las personas, detalladas más abajo, con el objeto de proceder a la apertura de los **Sobres Ofertas**, referente a los trabajos de "**ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL PARA OFICINA**" encarado por la Municipalidad, en el marco del **2° Llamado a Licitación Pública por Contratación Directa LCD N° 13/2013**, con **ID N° 252887**. ----------

Asisten al presente Acto las siguientes personas: ----------

- Señor **ELVIO JAVIER GÓMEZ VALBONA**, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad, nombrado por Resolución N° 23/11, del 15 de febrero del 2011; y Miembro del Comité de Evaluación, nombrado por Resolución N° 25/11. ----------
- Señor **CARLOS ALBERTO RUÍZ PÉREZ**, con C.I.N° 1.870.645, Propietario de la Firma TOKYO SERVICIOS GENERALES. ----------

Preside el Acto el Señor **ELVIO JAVIER GÓMEZ VALBONA**, Responsable de la UOC, expresando inicialmente que la **Municipalidad de General José Eduvigis Díaz** ha realizado el presente llamado de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "**DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**", en la Ley N° 3439/07 "**QUE MODIFICA LA LEY N° 2051/03**", en los Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05 "**POR EL CUAL REGLAMENTAN LA LEY N° 2051/03 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**"; y las Resoluciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). ----------

Asimismo se aclara que el presente Acto, de acuerdo al Artículo 24° de la Ley N° 2051/03 "**De Contrataciones Públicas**", consistirá en: ----------

- Evaluar el cumplimiento de los recaudos meramente formales. ----------
- Verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas jurídicas y en las bases de la licitación pública. ----------

Con posterioridad, ya en reunión privada, el **Comité de Evaluación** se encargará de analizar, evaluar y calificar las propuestas según los criterios establecidos en el PBC. Sobre la base de la recomendación del **Comité de Evaluación**, la **UOC** notificara el resultado de la Evaluación de las ofertas de los oferentes. ----------

Seguidamente se informa a los presentes que se ha recibido en total un (1) **Sobre Oferta** perteneciente a la siguiente Firma: ----------

- **TOKYO SERVICIOS GENERALES**, del **Señor CARLOS ALBERTO RUÍZ PÉREZ.** -----

TOKIO Servicios Generales
de Carlos Alberto Ruiz Pérez
RUC Nº 1870645-2

MUNICIPALIDAD · Unidad Operativa de Contrataciones · GRAL. JOSÉ E. DIAZ - ÑEEMBUCÚ

Teléfono y Fax (0787) 210218 – 210364
Correo Electrónico: munigraldiaz@gmail.com

Se procede a la apertura del **Sobre Oferta** y se observa la cotización, conforme a la planilla de precios presentadas por el oferente y se realiza la verificación del cumplimiento de cada oferta, respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial para el **Acto de Apertura**, con el siguiente detalle. ----------

DOCUMENTOS SOLICITADOS	TOKYO Servicios Generales
Oferta con un valor total de Guaraníes:	6.000.000
Carta Oferta.- **(Formulario Nº 1)**	Presenta
Constancia SIPE N°.-	1239239
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40º y de integridad establecida en el Articulo 20º, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".- **(Formulario N° 4).-**	Presenta
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores.- **(Formulario N° 5).-**	Presenta
Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante de la oferta.-	Presenta

Además se deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, reemplazadas por la constancia del SIPE, serán verificadas durante la etapa de evaluación de las ofertas. ----------

Se solicita a los presentes si desean dejar asentada, en el presente Acta, alguna constancia, observación, aclaración o inquietud, recibiendo la respuesta que ninguno de los presentes desean manifestar objeción alguna al respecto del **Acto de Apertura** ni de las documentaciones. ----------

No habiendo nada más que consignar, se da por terminado el **Acto de Apertura de Sobres Ofertas** siendo las siete horas con cincuenta y cinco minutos. ----------

Previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto jurídico. ----------

MUNICIPALIDAD Unidad Operativa de Contrataciones GRAL. JOSE E. DIAZ - NEEMBUCU

Señor ELVIO JAVIER GÓMEZ VALBONA
Encargado UOC, Miembro del Comité de Evaluación

Señor CARLOS ALBERTO RUÍZ PÉREZ
Propietario Firma TOKYO SERVICIOS GENERALES

TOKIO Servicios Generales
de Carlos Alberto Ruiz Pérez
RUC Nº 1870645-2

Teléfono y Fax (0787) 210218 - 210364
Correo Electrónico: munigraldiaz@gmail.com